

- Saltalamacchia, Homero y Ziccardi, Alicia.** 2005. "Las ciudades mexicanas y el buen gobierno local: una metodología para su evaluación" en *Revista Mexicana de Sociología*, año 67, N° 1 (enero-marzo), 2005, pp. 31-97, México.
- Sedesol. Secretaría de Desarrollo Social - Transparencia Mexicana.** 2003. *Manual del Ciudadano*, México.
- Subirats, Joan.** 2001 et al., 2001. "Experiencies de participació ciutadana en els municipis catalans", *Geenralitat de Catalunya*, Barcelona, 2001, pp195.
- Ziccardi, Alicia.** 1998. *Gobernabilidad y participación ciudadana en la Ciudad Capital*, Miguel Ángel Porrúa, IISUNAM, 237 pp.
- Ziccardi, Alicia.** 2002 a. "La demora de la democracia local: el difícil tránsito de vecinos a ciudadanos" en *Iberoamericana*, año III, nueva época, septiembre 2003, N° 11, Instituto Ibero-Americano, Berlín. pp. 161-177.
- Ziccardi, Alicia** (coordinadora). *Participación ciudadana y políticas sociales en el espacio local*, Memoria, IISUNAM, COMECSO, INDESOL, México, 2004.

## LA MÁQUINA MUNICIPAL (EN ALTO BIOBÍO) Y LA SOCIEDAD MAPUCHE

Rolf Foerster,<sup>149</sup> Tania Manríquez<sup>150</sup> y Andrea Molina<sup>151</sup>

"La democratización de las comunas, con las atribuciones que ya tienen en la actualidad, puede hacer de ellas un verdadero instrumento de poder local... Ganar posiciones en las comunas y en los poderes regionales de las zonas mapuches es más importante que tener uno o dos diputados en el Congreso Nacional, si estos no están respaldados por una real fuerza a nivel local" (José Marimán 1990, p. 149).

"El fin superior que subyace al proceso de descentralización del Estado no es lograr mayor eficiencia en la gestión pública y más democracia al acercar las autoridades a la ciudadanía, sino más desarrollo y mejor calidad de vida para las personas" (Claudia Serrano 2001, p. 36).

"Para quienes conforman las capas más desprotegidas de la sociedad de un país, y en ellos los mapuches batimos todos los récords, el municipio es el Estado" (Pedro Cayuqueo, 31 de octubre de 2008).

### Introducción

Entre las políticas de modernización "neoliberal" la jibarización del Estado ha sido vista por algunos como un acto perverso. En cambio, el traspaso de recursos y funciones al municipio y su re-configuración como espacio de poder ha gozado de una mirada no tan crítica, posiblemente porque

149 Es Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad de Leiden, Antropólogo y profesor del Departamento de Antropología de la Universidad de Chile (rfoerste@uchile.cl).

150 Es Licenciada en Antropología Social de la Universidad de Chile (taniamanriquez\_@hotmail.com).

151 Es Licenciada en Antropología Social de la Universidad de Chile.

se recupera y se potencia una dinámica política local,<sup>152</sup> o al menos se genera, como en el caso de los municipios andinos “un sistema socio-territorial, político e institucional que arrastra consecuencias de amplio alcance sobre sus habitantes y poblaciones relacionadas” (Gundermann, 2003, p. 56). ¿Podría sostenerse algo semejante para la Araucanía, en especial para aquellas áreas donde se han constituido nuevos municipios en vistas a otorgar una mejor representación para los mapuche: Alto Biobío (en adelante ABB) y Tirúa en la VIII; Cholchol en la IX; y San Juan de la Costa, en la X Región?

La dinámica estatal-municipal no ha estado ajena, en el pasado, a la re-configuración de los espacios territoriales mapuche y, en las últimas décadas, a las políticas indigenistas del Estado. Hoy día, en casi todos los municipios, en los que existe un número significativo de mapuche, hay una oficina o programas de apoyo a las “comunidades indígenas”. Se trata de lo que podríamos denominar una máquina de etnificación (habría, eso sí, que preguntarse si es más imaginaria que real), en las áreas de salud, educación y “desarrollo” (inseparable de la CONADI y del Programa Orígenes en la Araucanía) y, por ello el movimiento mapuche –líderes, organizaciones, brokers, ONG, intelectuales, etc.– ha bregado por hacerse de esa máquina, por formar parte de la misma, por empoderarse a través de ella. Pero, también los procesos de territorialización del movimiento mapuche en los '90, apuntaron hacia el municipio: “El proceso de organización mapuche a través de asociaciones comunales e identidades locales (*lafkenche*, *pewenche*, *williche*, *nagche* y *wenteche*) que buscan fortalecer sus derechos en los espacios geográficos en que viven, desemboca en la necesidad de buscar allí mayores espacios de participación política. Muchas de estas asociaciones e identidades se articulan en los hechos en torno al espacio administrativo y social del municipio, lo que terminó por transformar en consecuencia el gobierno comunal en escenario de *disputa política*” (Cayuqueo, 2006, p. 8).

152 Según Gabriel Salazar y Julio Pinto: “Es irónico que, tras un siglo y medio de constante cercenamiento y anonadamiento, el Municipio chileno recibiera de vuelta, del mismo Estado Central que lo anonadara, algo de su dignidad y más de algo de sus olvidadas atribuciones. Y es más irónico aún (algunos hablarían de ‘paradojas’) que el más hiper-centralizado régimen estatal chileno (el que comandara el general Pinochet) impusiera la más sistemática política de ‘descentralización’ conocida en la historia de Chile, y aquello que muchos ediles en 1914 soñaban sólo en términos de utopía: la ‘municipalización’ de algunos importantes servicios públicos de la comunidad” (1999, 300).

Este proceso no ha sido fácil, ya sea por el peso hegemónico de una cultura nacional unitaria, ya sea por el clientelismo (cohecho) y, por último, por la poderosa mediación política partidaria que es el canal que permite acceder a los puestos, en especial a aquellos que son elegibles y renovables (alcaldes y concejales). Sin embargo, estas dificultades han sido superadas, en parte, en aquellos municipios donde la población mapuche es mayoritaria.<sup>153</sup> Es posible entonces que un estudio de esas comunas permita entender mejor el efecto municipal en las dinámicas comunitarias y en el horizonte político mapuche.

Constatemos, antes de partir este “relato”, al menos dos realidades en la Araucanía (VIII y IX Región). La primera tiene que ver con la máquina municipal en sí, donde es posible reconocer dos extremos. Uno, en el cual el tema mapuche domina la agenda y otro, en el que no lo hace.<sup>154</sup> Lo notable es que esta diferencia no se relaciona, necesariamente, con una mayoría censal indígena (Lumaco, por ejemplo). Esto nos lleva a la segunda realidad: el dominio de la agenda no depende tanto del municipio en sí sino del vínculo que tienen la dirigencia, las comunidades y sus redes con esa entidad.<sup>155</sup> Ahora bien, cuando se

153 Otras razones son: “La sugerencia de cambiar al alcalde tipo ‘patrón-cliente’ (con vistas a las elecciones municipales de 2004), impensable poco tiempo antes, emergió de una combinación de factores: mayor ambiente democrático nacional, mayor respeto por la identidad mapuche; reformas para aumentar la transparencia y la probidad en la administración pública, campañas para promover la participación y el respeto a los pueblos indígenas; y la irrupción de un movimiento étnico confrontacional en el territorio municipal –combinación que hizo posible estos cambios en la relación entre partidos y comunidades mapuche” (Durston, 2005, p.243).

154 Un ejemplo donde no lo es: el municipio de Panguipulli. La tesis doctoral de Francisca de la Maza sobre esa comuna nos es de gran ayuda en este punto. El alcalde hace gala de tener una política de “pertinencia étnica” en todos los departamentos del municipio, no obstante la investigación demuestra que: “...en términos de prácticas institucionales, más allá de la línea política, no se manifiesta concretamente ni en el quehacer de las instituciones, oficinas y departamentos, ni en el discurso y menos prácticas de las personas responsables de ello. Sólo existe una oficina municipal mapuche dirigida por una líder mapuche, que más que empoderar a los mapuches refuerza una relación clientelar entre la dirigente y el alcalde, entre la organización y el municipio” (Maza, 2007, p.186).

155 “En la zona mapuche, hay comunas con una población mapuche sobre el 30%, algunas ya tienen resultados con alcaldes y concejales, Tirúa, ABB, Lumaco, Saavedra, Chol Choi, Carahue. En cambio hay otras que teniendo un potencial electorado indígena no logran definir una estrategia para una representación étnico-cultural de alcaldes y concejales: Galvarino, Freire, Tolón, Perquenco, Padre de las Casas, Panguipulli, San Juan de la Costa, Lago Ranco, Melipeuco, Lonquimay, Imperial, que tienen una ruralidad de 80% y más, una población indígena sobre el 30%, un movimiento social mapuche importante y personas preparadas en términos políticos y técnicos. Solo falta una concertación adecuada y oportuna para demostrar capacidad de convocatoria y de conducción” (Sanderson, 2006, p. 33). Según Morales las dificultades para elegir alcaldes en “cerca de la mitad de las comunas de la Región de la Araucanía” se debería al “estado de fraccionamiento de la organización social y política mapuche, producto de las relaciones establecidas con la sociedad chilena” (2001, p. 89).

conjunta población mayoritariamente indígena e interesada en hacerse del control de la máquina, los efectos son notables (como veremos más adelante, la distinción entre etnificación y etnogénesis tiende a desaparecer). En este contexto posiblemente sea el ABB, lugar en que el municipio fue pensado para encarar la conflictiva realidad pewenche de fines de los '90, el que nos dé mayores luces sobre el vínculo municipio y sociedad indígena, como también del papel que han jugado en dichas realidades el sistema partidario y el "movimiento político mapuche". Conocemos la zona pewenche de ABB desde el año 1975, en esa época las comunidades del Queuco y del Biobío eran una periferia marginal, "controlada" electoralmente por la derecha, hoy en cambio constituyen el centro de una dinámica cuyos actores son sus *lonko* y dirigentes, algunos son alcaldes (Félix Vita) o concejales (Félix Tranamil, Agustín Correa, Sergio Pellao). El empoderamiento de los Pewenche (más allá de los "linajes" y de la comunidad) comenzó, sin duda, en la lucha por sus espacios territoriales en el conflicto con Endesa, por la "entrada" de organizaciones como el *Consejo de Todas las Tierras* (en adelante CTT) y la *Coordinadora Arauco Malleco* (en adelante CAM), pero también por la "entrada" de instituciones del Estado y de ONG. Pensamos eso sí que todo aquello se re-significó y adquirió un nuevo estatus con el Municipio: escenario donde ahora se politiza lo mapuche-pewenche. El municipio marca, entonces, un antes y un después, al menos "teóricamente", ya que en los hechos está siempre en tensión con la comunidad y sus redes.

Nuestro objetivo es resolver esta cuestión: ¿el municipio indígena produce un salto en el empoderamiento mapuche-pewenche? Nos asiste además el interés de hacer un balance de los acuerdos firmados en Washington (octubre del 2003) entre el Gobierno y "las familias mapuche pewenche peticionarias" en los que la creación de una comuna, en el sector de ABB, tenía como fin fortalecer "la identidad territorial y cultural mapuche pewenche", como también los "mecanismos de participación en su propio desarrollo".<sup>156</sup> No olvidemos tampoco, en este contexto, que el "Pacto

<sup>156</sup> "Acuerdo Definitivo de Solución Amistosa entre el Estado de Chile y las Familias Mapuche Pewenche Peticionarias Del Alto Biobío". Las partes firmantes, por la parte mapuche-pewenche: Berta Quintremán Calpán, Rosario Huenteao Beroiza, Mercedes Julia Huenteao Beroiza, Aurelia Marihuan Mora. Por la parte de Gobierno: Francisco Huenchumilla Jaramillo (Ministro Secretario General de la Presidencia), Marcelo Carvallo Ceroni (Subsecretario de Planificación y Cooperación, Coordinador Ejecutivo de Políticas y Programas Indígenas). Además Amira Esquivel, Directora Derechos Humanos, Ministerio de Relaciones Exteriores. Roberto Celedón Fernández Abogado y Sergio Fuenzalida Bascuñán, Abogado.

Social por la Multiculturalidad" (abril 2008) se propone en su punto "e", la "Participación [indígena] directa en los Concejos Comunales en municipios de alta proporción de población indígena".<sup>157</sup>

Responderemos a estas inquietudes desde la literatura existente: Aylwin (2001); Caniguan (2007); Cayuqueo (2006); Clavería (MS); Bascope (2005, 2007); Boccara; De la Maza (2007); Durston et al. (2005); Foerster (2007); Foerster-Vergara (2001); Gundermann (2003, 2007); Marimán J., (1990); Marimán P., (2001); Montero (2007); Norero (2007); PNUD (2008); Sanderson (2006); y Sánchez (2001). Asimismo, nos valdremos de un conjunto de antecedentes recogidos por nosotros en el contexto de las elecciones municipales del 2000 y 2008 (como entrevistas a candidatos a alcalde y concejales indígenas, y con una valiosa fuente: las actas del concejo municipal de ABB).

### 1. La máquina municipal

"El territorio más relevante para la pequeña comunidad —especialmente en la actual era de la descentralización— es ese que corresponde a la municipalidad o comuna" (Durston et al. 2005:228).

"Creo que el tema del conflicto ya no va a ser tan fuerte como lo fue hace dos o tres años atrás.

La idea es que todos seamos partícipes y responsables del desarrollo de la comuna. Además, yo creo que las comunidades ya están siendo representadas, por el solo hecho que hayan tenido la posibilidad de elegir un alcalde... Y están los concejales, los seis son de ABB. Entonces también hay una representatividad por ese lado." (Félix Vita, Alcalde de ABB, 2004).<sup>158</sup>

<sup>157</sup> La valoración del municipio como lugar de empoderamiento se encuentra en las recomendaciones de la *Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato* (2004): "Asegurar una cierta proporción de representantes que gestionen los intereses de los Pueblos Indígenas a nivel del Concejo Municipal y el Consejo Regional (CORE), cuyo número deberá ser determinado de conformidad a un criterio proporcional en atención a la proporción de población indígena de la respectiva comuna o región, según corresponda. En el ámbito comunal, se sugiere re-diseñar las comunas de tal manera de favorecer la correspondencia entre los límites político-administrativos y los límites de las comunidades y territorios indígenas, de conformidad a lo señalado más adelante. Tal rediseño deberá tener en cuenta, como criterio fundamental, las definiciones territoriales propias de los Pueblos Indígenas, de conformidad con sus pautas culturales y sus formas de organización socio-espacial".

<sup>158</sup> Entrevista, se encuentra en sitio de la [www de Sepade](http://www.sepade.cl).

La hipótesis central para este apartado es que el municipio es una instancia inseparable de lo local-comunal, en la medida que es una realidad superior a la familia, a las comunidades discretas, a las clases sociales y a los grupos étnicos que componen lo local. Y porque es superior a las partes (gracias a la dinámica local y al Estado) se transforma en un campo de disputa "política". Se puede aplicar a lo local la metáfora de la "patria chica", o también la de ser la primera instancia de la "comunidad imaginaria" (la nación sería la última).<sup>159</sup> Extrañamente esta hipótesis no es contemplada por buena parte de los(as) investigadores(as), posiblemente por la creencia generalizada de que el municipio es *siempre* (aunque lo es en primer momento) una creación Estatal arbitraria y, por lo mismo, represiva. Esto sería aun más evidente en la Araucanía, en el entendido que el establecimiento de los municipios habría trasgredido la territorialidad mapuche:

"...hasta 1887, los municipios eran organismos que, a diferencia de los actuales, dependían directamente del poder ejecutivo... Su papel entonces era afianzar un sistema de centralización administrativa. Su creación en los territorios fronterizos de los mapuche obedecía específicamente entonces al interés de afianzar la presencia del Estado en los territorios arrebatados a los mapuche (Aylwin, 2001, p. 19). Más adelante el mismo autor precisa que el municipio es: "...una entidad del Estado utilizada para sustituir la institucionalidad político territorial mapuche, permitiendo el control político administrativo del territorio ocupado" (Aylwin, 2001, p. 24).

Los estudios antropológicos de la "recreación" de la sociedad mapuche en el siglo XX en el contexto reduccional (Faron, Stuchlik, Melville, Bengoa, Course), evidencian que son las estructuras parentales y rituales las que arman, articulan y proyectan, por así decirlo, a la sociedad mapuche (localizada). Pero si se toma el punto de vista del pacto y su tránsito (del colonial al republicano), habría que reconocer que para los mapuche el Estado ha jugado un papel central, ya sea que se lo entienda por la lógica del don (deuda histórica, casi ontológica)<sup>160</sup> o por el papel de la mediación (es lo que encontramos en la orgánica de las contiendas de la *Sociedad Caupolicán* al *Admapu*, y últimamente, en las Identidades Territoriales). En ese contexto es que el municipio adquiere toda la relevancia destacada

<sup>159</sup> Raczynski y Serrano hablan de "niveles subnacionales" (2001).

<sup>160</sup> Tanto en el pacto colonial como republicano está implícita la "ideología" de la deuda, cuestión "confirmada" por el re-corte reduccional.

por José Marimán, Pedro Cayuqueo (ver epígrafe inicial) y John Durston et al. **El don y la mediación están ahora en el corazón de los municipios indígenas** (ABB, Tirúa, Chol Chol) y con razón, debido a las actuales competencias y funciones otorgadas al municipio.

Recordemos las *funciones privativas y compartidas* de estas entidades. Las primeras son aquellas que pueden ser cumplidas y desarrolladas exclusivamente por el municipio en el ámbito de su territorio. Al ser privativas "le da a estas funciones el carácter de permanentes en cuanto siempre deben ser satisfechas".<sup>161</sup> Estas funciones son: elaborar, aprobar y modificar el plan comunal de desarrollo (Pladeco), cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales; la planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal; la promoción del desarrollo comunitario; aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la comuna; aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización; el aseo y ornato de la comuna.<sup>162</sup> Las *funciones compartidas* son aquellas que el municipio puede ejercer directamente o con otros órganos de la Administración del Estado: educación y la cultura; la salud pública y la protección del medio ambiente; la asistencia social y jurídica; la capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo; el turismo, el deporte y la recreación; la urbanización y la vialidad urbana y rural; la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias; el transporte y tránsito públicos; la prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes; el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de las facultades privativas que la Constitución asigna a Carabineros y a la Policía de Investigaciones; la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.<sup>163</sup>

Para llevar adelante esta enorme tarea la municipalidad define un Plan de Desarrollo Comunal (*Pladeco*). Veamos el de ABB:

"La iniciativa de construir el Plan de Desarrollo Comunal, surge del interés de las autoridades locales, quienes, de acuerdo a lo establecido en la ley 18.695 'Orgánica Constitucional

<sup>161</sup> Manual de Gestión Municipal (Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ministerio del Interior)

<sup>162</sup> Artículo 3° de la Ley de Municipalidades.

<sup>163</sup> Artículo 4° de la Ley de Municipalidades.

de Municipalidades', al ser "Corporaciones Autónomas de Derecho Público, con Personalidad Jurídica y Patrimonio propio", tienen como "finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas"; de este modo, el PLADECO constituye un instrumento de planificación estratégica que orienta la gestión para el desarrollo local, y al mismo tiempo es por sí mismo un instrumento que fortalece los espacios de interacción y concertación entre la sociedad civil y el gobierno comunal al recoger y compartir diversas percepciones, expectativas, visiones respecto del 'hacer y ser comuna', construyendo de este modo un nuevo paradigma que reconquiste y promueva la particularidad de los recursos humanos, materiales y naturales, como totalidad sistémica que dan vida al territorio" (julio 2006, p. 4, las negritas y el subrayado son nuestros).

Este salto de las comunidades discretas a la "comunidad local" (que al fin tiene un "gobierno local") solo es posible por la actual configuración de la máquina municipal, una suerte de pequeño leviatán.<sup>164</sup> Se genera entonces una nueva máquina, por sobre la comunitaria y sus redes, que trata de imponer un nuevo estilo de disciplinamiento. Dicho de otro modo: si en el pasado temas como salud, educación y desarrollo fueron tareas asumidas por autoridades externas o ajenas a las comunidades (el gran Leviatán) ahora son los dirigentes locales, transformados en alcalde y concejales, los que deben encararlas. Y aquellos dirigentes que no son ni lo uno ni lo otro, tendrán como referente esa instancia: llegar a ser concejal o alcalde es la culminación "natural" de todo dirigente local. En adelante alcalde y concejales serán evaluados, interna y externamente, por su desempeño en el logro de las funciones privativas y compartidas. Añádase a esto "que las políticas públicas indígenas fortalecen las capacidades de negociación

164 Su cuerpo legal esta regulado por la Ley Orgánica Constitucional N°18.695, publicado en el Diario Oficial del 31 de marzo de 1988. A marzo de 2005, ha tenido un total de treinta modificaciones y tres D.F.L. que han recogido el texto refundido de ella: Ley N°18.702; Ley N°18.732; Ley N°18.883; Ley N°18.923; Ley N°18.963; Ley N°19.130; Decreto N°662, de 1992, Interior; Ley N°19.280; Ley N°19.388; Ley N°19.425; Ley N°19.452; Ley N°19.506; Ley N°19.602; Ley N°19.653; DFL N°2 (19.602) de 1999, Interior; Ley N°19.689; Ley N°19.698; Ley N°19.737; Ley N°19.778; Ley N°19.780; DFL N°1-19.704, de 2001, Interior; Ley N°19.806; Ley N°19.816; Ley N°19.845; Ley N°19.846; Ley N°19.852; Ley N°19.884; Ley N°19.886; Ley N°19.925; Ley N°19.926; Ley N°19.939 y Ley N°19.958. El manejo legal de este corpus hace que el Secretario Municipal sea, al menos en ABB, una de las figuras más destacadas en el Concejo.

en la red social indígena, tanto en quienes logran destacarse en tanto representantes (líderes, dirigentes, candidatos), como quienes constituyen la base de respaldo y legitimidad de una autoridad (social civil indígena, ciudadanos electores, organizaciones territoriales, funcionales y tercer sector)" (Sanderson, 2006, p. 32).

Si leemos con detalle las actas del Concejo Comunal de ABB (entre 2004 y 2008)<sup>165</sup> podemos observar como alcalde y concejales, todos ellos (ex) dirigentes locales, se enfrentan a problema propios de la comuna y ya no solo los muy particulares de su sector.<sup>166</sup> Si el dirigente en el pasado era un representante de su comunidad (Trapa Trapa, Malla Malla, Cauñicu, Callaqui, etc.), ahora como concejal lo es de la comuna. Si antes el tema central era la "lucha por la tierra y el reconocimiento", ahora deberá resolver problemas que posiblemente nunca antes imaginó como propios a resolver: ¿se debe o no construir el puente solicitado por el lonko de Malla? ¿Cómo mejorar el transporte público del cajón del Queuco? ¿Cómo presionar a los dueños de micros para que den un buen servicio? ¿Cómo enfrentar el alcoholismo? ¿Es pertinente o no traspasar recursos municipales significativos a los carabineros de la comuna para mejorar sus servicios? ¿Qué prioridad debe tener la construcción de la posta de Malla Malla? ¿Quién debe asumir como director del Liceo Intercultural de Ralco? ¿Son o no son adecuados los sueldos de los profesores? ¿Se debe cerrar la escuela de Pitiril porque no tiene el número de alumnos que se establece como funcional? ¿Cómo financiar a los Asesores Culturales? ¿Cómo potenciar la Educación Intercultural Bilingüe? ¿Qué monto debe dársele a las organizaciones? ¿Se les debe dar a todas la misma cantidad de recursos o privilegiar aquellas que hacen aportes más significativos a la comunidad, como bomberos? ¿Qué hacer con aquellas organizaciones que no rinden los recursos dados por el municipio? ¿Fútbol o palín? Etcétera, etcétera.

Las formas de resolver estas "demandas", determinar cuáles son las prioritarias y las secundarias, ha sido la trama que une y separa a concejales y alcalde. La lectura de las actas del consejo municipal pone en

165 Las actas que se nos facilitaron fueron, para el año 2004: Ord. 1 y 2; Ext. 1. Para el año 2005: Ext. 1, 4, 5, 6, 9, 10, 12. Ord.: 4, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 29, 30 y 31. Para el 2006: Ext.: 1, 2, 3, 5, 7. Ord.: 2, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 20, 28, 30, y 35. Para el 2007: Ext.: 2, 5, 6, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18 y 19. Ord.: 1, 8, 9, 11, 12, 15, 17, 16, 18, 20, 21, 24, 27, 29. Y para el 2008: Ord.: 7, 9, 11, 13, 15, 16, 17 y 18.

166 La concejal socialista Miriam Cárcamo es una autoridad que trasciende la localidad: es dirigente de los profesores y figura destacada de la escuela de Ralco.

evidencia una “nueva” historia para la comprensión de áreas como ABB, Tirúa, Chol Chol, etc.

Para llevar adelante las “funciones” municipales se requiere del establecimiento de una compleja burocracia local, asentada en un edificio (ojalá monumental, o al menos visible y distinto a todos los demás), que alberga un conjunto de oficinas y programas que requieren de funcionarios “especializados”. Posiblemente en ABB, más que en ningún otro lado, la “gente” pensaba que los cargos municipales –21 de planta, 12 a contrata, 10 a honorarios y 9 a honorarios destinados a programas– debían ser llenados con “pewenches”. Recuérdese que el municipio fue fruto de una negociación con el gobierno en el contexto de reparar los “daños” causados por ENDESA; era obvio por ello que los pewenche asumieran la burocracia. Como esto no fue así las quejas contra los “extraños”, “afuerinos” ha sido la tónica.<sup>167</sup>

Pero ¿qué “capacidad” de etnificación cultural tiene el municipio, más allá de que sus autoridades y funcionarios sean indígenas y de que su infraestructura tenga un estilo mapuche (sede municipal, señalética en mapudungun, avisos de que estamos en una comuna mapuche, etc.)? Si volvemos a las actas del Consejo de ABB observamos que la posibilidad de etnificación es muy limitada. La demanda educacional, de salud, de vialidad (caminos, puentes, pasarelas), de trabajo y de ayuda económica es tan fuerte y hegemónica y requiere de tantos recursos, que casi nada queda para apoyar a las organizaciones y/o las actividades culturales. Pero, incluso en el seno de los programas de educación y de salud la “dimensión étnica” indígena no es relevante,<sup>168</sup> prueba de ello es la falta de medios para pagar adecuadamente y de forma estable a los Asesores

167 En el “Diario de Alejandro Clavería”, aparece un funcionario mapuche de zona de la Araucanía que se queja de ser discriminado y rechazado por no ser pewenche: “El primer elemento que lanza para explicar (explicarse) este rechazo es que algunos pewenches resienten el hecho de que él no sea pewenche (y esto, aun siendo mapuche, es del sector de Labranza en la IX Región). Agrega que este rechazo es especialmente acentuado en cierto tipo de dirigentes, que él rotula como “políticos”, y esto lo hace extensivo al alcalde Félix Vita, quien manifestaría la misma actitud. Atribuye esta actitud a la *envidia* de los pewenches porque un mapuche no pewenche ocupe un puesto como el suyo, elemento que se reforzaría por la pobreza de la zona, y esto con un añadido específico y determinante: el alcoholismo”.

168 Si lo es para los funcionarios y “ello ocurre porque las llamadas ‘políticas de desarrollo con identidad’, obligan a los sujetos a evidenciar y demostrar su alteridad más allá de los límites establecidos por la cotidianidad. En otras palabras, ser indígena en el marco de los programas y políticas de desarrollo es un imperativo que debe connotar a un sujeto saturado en su ‘indigenidad’” (Bello, 2007, p. 18-19). Pensamos que esta observación es pertinente para aquellos “municipios no mapuches”. En ABB y Chol Chol y posiblemente Tirúa, no es necesario que las comunidades y los sujetos se saturen de indigenidad, basta que el municipio lo haga.

Culturales de las escuelas en las comunidades. Los concejales indígenas lo saben y se quejan, pero no lo pueden remediar.

Para una comprensión más acabada entre etnificación cultural y política se requiere de una mirada histórica. En el pasado reciente las comunidades mapuche-pewenche en ABB se sabían culturalmente fuertes pero débiles políticamente (eran un apéndice de Santa Bárbara y las organizaciones de la Araucanía –CTT y CAM– pesaban sobre todo en el valle del Queuco), de allí la demanda por un Municipio propio. Cuando éste se instaló parecía obvio que la demanda por la etnificación cultural no era relevante. El municipio indígena es la forma y el contenido, tener un municipio indígena es un salto cualitativo en el empoderamiento pewenche (media entre ambas etnificaciones). En palabras del Concejal del ABB Agustín Correa:

“... estamos peleando un espacio dentro del sistema occidental, porque si nosotros no lo peleamos a nosotros nunca nos van a respetar, porque aquí la sociedad chilena, el Estado a nosotros los indígenas creen que somos incapaces de poder manejar instituciones occidentales, entonces con esto nosotros queremos demostrar que nosotros somos igual que otros, que somos capaces de hacer las cosas y en segundo lugar, que también es complicado, que también es poder de alguna u otra forma a través del medio político, decirle al Estado que somos un pueblo, que estamos vivos y que somos distintos, con igual capacidad pero con distinta forma de vida, porque en realidad hoy día nosotros creemos que todavía somos discriminados, que todavía el Estado no ha cumplido con lo que debería haber cumplido y nosotros sabemos que es el único país en que todavía no tenemos reconocimiento constitucional” (17 de octubre del 2008).

O en los términos del Alcalde de ABB, Félix Vita, frente a la pregunta sobre el balance de los cuatro años como máxima autoridad:

“... más que el tema de cuantos recursos han ingresado a la comuna, el logro más importante ha sido darle una identidad propia a este territorio, en el sentido de que nuestra cultura tiene que tomar un nivel de competencia igual que el sistema huinca” (entrevista, 21 de octubre del 2008).

Pero es un "salto" al interior de un continente (como opuesto a contenido) que impone sus reglas (el Leviatán), que intenta reducir la "utopía autonómica" y los "derechos de los indígenas como pueblo", a una suerte de "desarrollo con identidad" y que, en más de un sentido, es una suerte de folclorización de la precariedad y de la pobreza. Los programas para el "desarrollo" no hacen más que extender y generalizar la dependencia de las familias con el municipio (y el Estado). El asistencialismo es la tónica dominante y se expresa en las cientos de "canastas" y en la diseminación de programas como el "Programa Puente", entre otros. Alcalde y concejales saben de este círculo vicioso:

"... francamente yo creo que estas políticas de asistencialismo y de tenernos preocupados de temas pequeños, viene de mucho antes ya, pero con la creación del municipio se ha acentuado mucho más, y en eso somos responsables nosotros como autoridad, como personas y así se nos va a ver... hoy día todo lo esperas del gobierno: que te dé una canasta, que llegue el invierno que le den pelets, es una necesidad pero no podemos esperar siempre eso" (Concejal de ABB, Félix Tranamil, entrevista, 18 de octubre del 2008).

"... seguimos pensando en la política superficial del asistencialismo, de que la gente es muy pobre y por lo tanto, yo salgo a pedir que me den, que mientras más me den, mejor, porque así mi gente va a estar más tranquila, pero no nos hemos preocupado de trazar políticas serias de desarrollo" (Concejal de ABB Miriam Cárcamo, entrevista 17 de octubre del 2008).

El mejor ejemplo de esta folclorización de lo pewenche es cómo el municipio de ABB, junto a Endesa (a través de la Fundación Pehuén) y su vecino "más destacado" (el empresario Eleodoro Matte, dueño de una parte de las mejores tierras de la comuna, fundo Aguas Blancas), concordaron en la construcción de la plaza del pueblo de Ralco y en su seno un museo de la cultura pewenche.<sup>169</sup> En esa armadura lo indígena queda "reducido"

169 Se inauguró en diciembre del 2007 y contó con la presencia de la Presidenta de la República Michelle Bachelet. La fecha elegida era también la del segundo aniversario de la comuna. El Boletín *Kitme Rakiduam* comentó en los siguientes términos esta visita: "La Presidenta no estuvo sola. Vino acompañada nada menos que por altos ejecutivos de dos de las empresas privadas que han mantenido los más fuertes conflictos con el pueblo Mapuche: Eliodoro Matte, presidente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC), ligada a Forestal Mininco, y altos ejecutivos de Endesa España y Endesa Chile, dueños de las centrales Pangué y Ralco. A fin de cuentas, además de un gesto hacia

a una cultura y a una sociedad que no puede reivindicar sus tierras ni menos sus derechos de agua; más aun, Endesa España aparece como la gran salvadora de la "tradición" indígena. Por otro lado, se trata de una plaza-museo más acorde con el municipio de Vitacura que el de ABB, de allí que su cuidado y aseo deje mucho que desear a su principal gestor: "...lo he visto [Matte] parado ahí moviendo la cabeza, mirando para el cielo: Dios mío qué pasó aquí".<sup>170</sup>

La lectura anterior es una cara de la moneda. La otra es que gracias al municipio el sujeto político mapuche-pewenche es otro, con una capacidad de negociar que no tenía en el pasado. Así lo expresa Félix Vita:

"...yo lamento mucho que la comuna no se haya creado antes que se construyera la represa [Ralco], esa fue una tremenda debilidad del gobierno, de los dirigentes que estuvieron en ese minuto y de los habitantes que negociaron con la represa, creo que hoy día la empresa debería entregar un porcentaje importante de producción para que la municipalidad pueda trabajar, hubiéramos tenido más recursos que el mismo Fondo Común Municipal" (entrevista 21 de octubre del 2008).

La misma plaza y museo pewenche es vista como un triunfo de la gestión municipal. La concejal socialista Miriam Cárcamo así lo señala en una entrevista: "creación de la plaza con contactos directos con la persona que hizo el mayor aporte que fue don Eliodoro Matte".<sup>171</sup>

Por otro lado, el ejercicio de la labor municipal aparece como una escuela de ciudadanía y de conocimiento de los alcances y límites del Leviatán:

los Pewenche, la presencia de la Presidenta fue también un gesto hacia Endesa y Forestal Mininco" (Nº2, p.:1). En esta ocasión el Alcalde le planteó a la Presidenta: "el reconocimiento constitucional del Pueblo Pewenche; la habilitación del paso Pucón Mawida; apoyo para la construcción del nuevo edificio municipal y para solucionar el déficit de educación; solucionar el alto costo de la electricidad y los deficientes sistemas de comunicación; el aumento de los cupos de los programas de empleo y el aumento de sueldos (asignación de zona) para los funcionarios municipales". Y en relación a la plaza: "...está mucho mejor que antes, el museo dista bastante de ser un 'museo vivo'. Aparte de un gran caballo blanco y algunos objetos Pewenche antiguos, es poco lo que hay. Además la entrada no es gratuita, sino que vale 500 pesos. Pero el tiempo y la mayor participación de las comunidades sin duda ayudarán a completar la obra" (Nº2, p.: 3).

170 Miriam Cárcamo, Sesión Ord. 29, octubre 16 del 2007.

171 *Kitme Rakiduam*, Nº6, pág. 7.

“...ha sido una experiencia bonita y un poco una experiencia dificultosa y también una experiencia que en realidad creo que uno en la vida siempre quiere tener. Primero una experiencia bonita porque nosotros aprendimos a saber como de primera fuente funciona una institución de gobierno que es la municipalidad, en segundo lugar, una experiencia riesgosa porque nosotros cuando trabajamos en la creación de la comuna como dirigentes pensábamos que podíamos lograr muchas cosas más sin saber las formas en que se consiguen los recursos para poder trabajar un proyecto y la gente con el discurso que teníamos le creamos mucha expectativa y donde la gente se manifiesta enojada preguntando qué pasó con los ofrecimientos, porque en realidad la gente quiere algo hoy día porque las necesidades son tremendas aquí en el ABB” (Concejal Agustín Correa, entrevista 17 de octubre del 2008).

También, la experiencia municipal, es el intento por parte de los concejales de hacer del municipio un ente distinto a los otros:

“...la malla curricular especifica mucho el Liceo, no sé, yo propondría por ejemplo juntar a los profesionales técnicos pewenches y discutir el tema con ellos, porque generalmente en qué estamos cayendo como municipio, de que este municipio parece municipio común y corriente, como todos los otros municipios, yo quiero como concejal que este municipio sea abierto, sea distinto, que sea con una identidad propia, porque no discutimos el tema qué es lo que quiere el ABB, qué quiere definir, qué carrera entregar, qué profesionales formar, entonces eso me gustaría que esta discusión se abriera un poco más, que se diera a conocer” (Concejal Félix Tranamil, Sesión Ord.7, 22 de marzo de 2005, p.:12).

“Yo como Concejal voy a ser súper exigente en ese sentido, que sea participativo [Pladeco], los criterios que las comunidades, los dirigentes tienen que ser escuchados porque es un tema súper delicado” (Concejal Félix Tranamil, Sesión Ord.7, 22 de marzo del 2005, p.).

En **síntesis**: la máquina municipal potencia lo mapuche en el seno de lo comunal, pero limita sus derechos como pueblo al estrecho marco de la utopía y legalidad del Estado y de la Nación chilena.<sup>172</sup> Pero Nación y Estado no son instancias inmutables, el empoderamiento político vía municipal está en proceso, y parte de ello se vincula con la dinámica comunitaria.

## 2. Las comunidades mapuche y la máquina municipal

“...pero nosotros siempre respetaremos a la autoridad y estaremos prestos a recibirlos aun sabiendo de que nos mienten, nos engañan por carecer de cultura y de medios económicos y que no cumplen las cosas que nos ofrecen y prometen”.<sup>173</sup>

Sin duda la máquina municipal permite ensoñarse en una suerte de utopía, la planificación estratégica de un todo discreto que se expresa en la frase: “satisfacer las necesidades de la comunidad local”. Esa utopía es tanto más sentida en aquellas comunas caracterizadas por la pobreza.<sup>174</sup> Es ese referente el que lleva a sus habitantes a exigir del municipio un trabajo<sup>175</sup> para “satisfacer sus necesidades”. Esta exigencia se sobredimensiona en los municipios como el de ABB: ¿si en el pasado Santa Bárbara pudo hacerlo a través del Empleo Mínimo, por qué no ahora cuando el Municipio surgió como una demanda de las mismas comunidades pewenche y como una forma de paliar las “pérdidas y daños” ocasionados por la construcción de las represas de Pangue y Ralco?

El que la gente crea que esa utopía es posible se debe, posiblemente, a la percepción (real) de que los municipios manejan cuantiosos recursos y

172 En los términos de Bello: “...detrás de las estrategias de desarrollo, dirigidas a sectores específicos de la sociedad, como los indígenas, se encuentra no sólo principios de equidad y justicia social, el altruismo o la reingeniería de la descentralización del aparato público sino que, sobre todo, la búsqueda de la legitimidad, un adhesivo para la integración y la conformación de una comunidad política homogénea y obediente” (2007:18).

173 Carta al Intendente de la VIII Región de los detenidos pehuenches por el asesinato de los hermanos Huenupe, Los Ángeles, 15-10-2003, en *Anales de Desclasificación*, Vol.1: La derrota del área cultural, Nº2, 2006, p. 437.

174 De acuerdo a los datos del PLADECO, el 2006 la gran mayoría de las familias –el 48% del total de jefes de hogar–, se encontraban percibiendo ingresos ubicados en el rango de 0 a \$30.000 mensuales. En consecuencia, de acuerdo a las líneas de pobreza e indigencia de ese año –\$31.756 y \$18.146 respectivamente para el sector rural– cerca de la mitad de la población de Alto Bío-Bío era pobre o indigente.

175 Tónica dominante entre los entrevistados en ABB en octubre de 2008.



que los encargados de ejecutarlos, en ABB como en Tirúa o Cholchol, son mapuche. Se suma a ello que en algunas zonas el *Área de Desarrollo Indígena* (ADI) se acopla al Municipio (en ABB, Tirúa e Imperial). Solo una "danza de millones" puede explicar en ABB la edificación de la sede municipal con un costo de mil millones de pesos, y montos algo menores se han invertido en la construcción de un nuevo internado y de la plaza.

Se trata por cierto de la monumentalidad de la máquina, pero ahora de una máquina dirigida por un mapuche. No es extraño que tres tesis recientes de antropología (2007) sobre los municipios de ABB, Cholchol y Saavedra (todas dirigidas por José Bengoa), insistan en un mismo resultado: la población mapuche cambió la percepción de sí misma:

**ABB:** "... la transformación de mayor relevancia apreciada tiene que ver con los efectos psicológicos y sociales que conlleva el proceso.

El acceso de un representante indígena al sistema de poder, su participación y reconocimiento dentro del sistema nacional y en la construcción de los procesos socioculturales, permite fortalecer y valorar la identidad cultural de los grupos indígenas frecuentemente excluidos de los procesos de construcción social... [así] Según los datos obtenidos de la encuesta aplicada, la percepción de los indígenas ante la frase 'Ahora los indígenas se sienten más orgullosos de ser indígenas' demuestra con creces una valoración de su identidad" (Norero 2007:87-88).

**Cholchol:** "La elección de alcalde mapuche influyó profundamente en la revitalización de la identidad mapuche y su cultura. De ser una identidad que debía mantenerse escondida o integrarse al modelo social dominante producto de la discriminación existente, pasa a un momento en el cual se ha revalorizado el ser mapuche tanto a niveles micros como en espacios generales" (Montero 2007:141).

**Saavedra:** "...es indiscutible el cambio que se ha generado en la comuna con los alcaldes mapuches, cambios que se notan en las relaciones que se comienzan a gestar y más aun en la identidad de las personas y el sentirse realmente valorados, ya que lo que quizás fue un sueño para ellos o

una situación impensable, se ha vuelto real y concreta, ahora son reconocidos dentro de su territorio no por la mayoría o por los prejuicios negativos que siempre se han sostenido, sino porque han podido situar su autoridad y por tanto demuestran que son igualmente capaces que los wingkas" (Caniguan 2007:86).

Es notorio que el jefe del juego municipal, a lo largo de las 343 comunas de Chile, sea el alcalde. El reciente informe del PNUD sobre *Desarrollo Humano en Chile Rural* (2008) señala –en un apartado titulado, "El alcalde absoluto"– que: "El alcalde surge del estudio como la figura central de las redes políticas territoriales rurales. Es señalado como el personaje con más influencia pero al mismo tiempo como el más conflictivo. Por ello no es extraño que los otros miembros de la elite digan de él o ella que posee demasiado poder" (2008, p. 18). En otro lugar, donde se aborda el mapa subjetivo del poder, se nos dice que es el "actor territorial que exhibe mayores vínculos con los demás actores del territorio" (2008:158). Este absolutismo se expresa también, en que "a la vista de la población, todo lo que acontece es atribuido a la figura del Alcalde, no se cuestiona el actuar de los funcionarios, sino que tanto lo positivo como lo negativo que acontece, es observado como responsabilidad del Alcalde" (Caniguan, 2007, p. 100). Esta última observación, hecha en el municipio de Saavedra, es, al parecer, generalizable a todos los otros ediles del país.

Si el alcalde es querido y odiado es, entre otras razones, porque dispone de recursos que puede distribuir a "discreción". En este punto se acopla a las elites de las sociedades rurales, las que "no parecen estar sustentando procesos de representación política que ayuden a desarrollar una visión integral de los territorios rurales, y de su capacidad endógena de acción colectiva. Hoy las elites se constituyen como figuras centrales gracias a la administración que hacen de los recursos, más que por su labor de representación y como figuras de sentido político en la toma de decisiones local. Es una elite más administrativa que política; más vertical descendente que horizontal o vertical ascendente" (PNUD 2008, p. 190).

Creemos que esta tesis del PNUD no aplica a la realidad de la Araucanía, al menos entre los mapuche. Para estos los vínculos con las autoridades locales pueden ser entendidos como patrón cliente, no obstante nunca transformaron al mapuche en un subordinado: la máquina comunitaria y de redes le otorga siempre un espacio para reproducir su "autonomía".

Más aún, desde fines de los '80, comienza una verdadera revolución en el mundo indígena y mapuche: desde el "refugio" de sus comunidades comienzan por primera vez a exigir "sus derechos" como "pueblos", no quieren ser más objetos de derechos sino sujetos de derechos (reconocimiento constitucional como pueblos, etc.).

La pregunta entonces es saber si la "máquina municipal" puede "domesticar" a la "máquina comunal" bajo sus términos. Veamos entonces este punto en base a la data de ABB.

Existen en ABB un conjunto de 14 comunidades y 28 asociaciones.<sup>176</sup> Si bien las comunidades, con su *lonko* respectivo, han sido más estables en el tiempo<sup>177</sup> que las asociaciones y su presidente, es fundamental entender que todas ellas se activan ocasionalmente: las comunidades para organizar y llevar adelante las prácticas religiosas (*nguillatunes*, *pentewunes*) o para demandar tierras; las asociaciones, en cambio, para pedir fondos o algún proyecto para sus socios. No obstante, la relación entre ambas autoridades -*lonko* y presidente, con legitimidades diferenciadas, el presidente tiene un reconocimiento legal- ha originado, según Norero, "graves conflictos de liderazgo. La lucha por el poder ha significado, en ocasiones, la ruptura interna de las comunidades o simplemente la ausencia del cargo de *lonko*" (2007, p. 75). Una lectura no tan crítica de este proceso se encuentra en Clavería, él observa que se "ha producido un traslape, una asimilación entre la figura del *lonko* y la del presidente de comunidad. Y esto no obsta para que en cada una de esas comunidades sigan existiendo ambos cargos, y con un período definido" (M.S.:56). Posiblemente ambos autores estarán de acuerdo que los problemas de liderazgo tienen que ver con las tensiones en el seno de las comunidades y entre comunidades. Esas tensiones se viven como crisis, especialmente entre los niños. El boletín *Küme Rakiduum* publicó un conjunto de testimonios que "reflejan" esa realidad:

"Yo quiero que mi comunidad sea así en el futuro: que no olviden su propia espiritualidad, que no vendan su tierra, y que sea una comunidad unida. Que no se odien entre ellas mismas las personas que están en la comunidad. No firmar cualquier proyecto que viene de afuera. No botar basura en nuestra tierra, que ya no nos estemos amenazando unos a otros. También tener presente al Chachao. Que se corte la borrachera,

no despreciar y no dejar de lado la mujer. Que hay un buen *longko*, que dirija únicamente a la comunidad de Butalelbún" (Luis Erasmo Manquepi, 8 básico, Butalelbún).

"Yo quiero que en mi comunidad en el futuro practiquen más el guillatún y que no tomen vino. También quiero que entre en el guillatún y no anden peleando en el bus. También quiero que los dirigentes no anden vendiendo la tierra y quiero que en mi comunidad ande toda la gente en las reuniones. Que el *longko* sea perfecto y que no sea borracho. Quiero que mi comunidad no pierda su idioma y también que no haya odios y peleas" (Iván Pedro Manquepi Canio, 7 básico, Butalelbún).<sup>178</sup>

Ahora bien ¿cuál ha sido la relación de este universo con el municipio? Antes de intentar responder a esta pregunta, introduzcamos dos antecedentes más, uno sobre las organizaciones y otro sobre la política. En relación al primero. A fines de los '90, con la llegada del CTT a la zona de ABB,<sup>179</sup> se creó el

176 N°3, junio 2007, pág. 6.

179 Los primeros antecedentes que tenemos sobre el CTT en ABB, en la década de los noventa, son del año 1992. En el número 18 de su diario *Aukiñ* (octubre de 1992), en un pequeño apartado, se informa: "anuncian movilizaciones por la absolución y defensa del Biobío", en relación a lo último "nos opondremos a la construcción de las represas hidroeléctricas en la tierra pewenche" (p. 5). Al año siguiente (N°24, julio-agosto de 1993) publican un breve artículo titulado: "Comunidades Pewenches. Construyen Represa Pangue". Tres ideas están allí presentes: 1. que la construcción de represas daña el medio ambiente y a la cultura mapuche"; 2. una conciencia de que la justicia chilena (Corte Suprema) no es sensible a los intereses indígenas y sí a Endesa y a los "latifundistas" (referidos a los derechos de agua). Y 3. una dura crítica a las ONG como "organismos ajenos a los Pewenche que no los deja pensar ni accionar libremente". Cuatro años más tarde, 1997, frente al nuevo escenario de la construcción de la central Ralco, insistirán sobre todo denunciando las divisiones que generan ya no sólo las ONG chilenas o extranjeras sino también las indígenas, con lo cual imposibilitan que los pewenche sean los actores, los únicos que pueden detener la construcción de Ralco. Se trata en definitiva de no cometer los errores que se cometieron en Pangue, porque "Allí se perdió una batalla por la excesiva presencia de defensores y protectores mapuches, pero sin la participación de los afectados". El *Aukiñ*, N° 41 de 1998 (junio-agosto) hay una larga entrevista a Carmen Rosa Paine Tranamil, como *werken* mapuche de Trapa Trapa. Este es sin duda un dato muy relevante y por dos razones, en primer lugar por el apoyo que dará el CTT a las demandas territoriales de las comunidades del Queuco. En segundo lugar, por hacer de Carmen Rosa no sólo la *werken* de Trapa Trapa sino también de una organización que sin duda impulsó el CTT: el Consejo de Autoridades Pewenches de Alto Biobío. Sin duda que la compleja situación de ABB está marcada también por la presencia emblemática de una de las hermanas Quintremán y de la *werken* Carmen Rosa Paine (esta última se casará con un hijo de las hermanas Quintremán). Así la relevancia del CTT en los conflictos con Endesa-Ralco fue indirecta (a través de su *werken* Rosa), no obstante, se transformó en directa cuando se dieron los primeros pasos en buscar una suerte de negociación, en agosto de 1998, y José Nafín apareció como el vocero del sector. Se da así una nueva etapa del CTT en ABB, donde la lucha por la tierra se hace cada vez violenta (expulsión del los colonos) transformándose posteriormente en una pugna entre comunidades y que "finaliza" con el asesinato de un hijo y una hija del ex *lonko* de Cauñicu, José Bernardino Huenupe, por parte de miembros de su misma comunidad reduccional (julio de 2002).

176 Son los datos de CONADI a octubre del 2008.

177 Algunas de ellas se ligan al sistema reduccional: Trapa Trapa, Malla Malla y Cauñicu.

*Consejo de Lonkos Tradicionales*, uno de sus líderes era el joven Félix Tranamil (de Trapa Trapa). Para contrarrestar su hegemonía un grupo de dirigentes y de lonko constituyeron, en el año 2002, la *Asociación de Lonko*, su líder era Félix Vita (de Butalelbun). En relación al segundo, María Norero, entiende el empoderamiento vía municipal, como un *desplazamiento* de la institucionalidad pública "a las unidades de base o comunidades indígenas, con el fin de convertirse en los principales actores de la gestación y proceso político", y con ello iniciar "procesos de transformación de las condiciones locales, relacionadas con la precariedad, la falta de oportunidades y la inexistencia de programas de desarrollo ajustados a la realidad local" (2007, p. 82). Su tesis es que tal desplazamiento no se produjo en ABB, con lo cual:

"...vemos un fracaso en la aplicación de los principios de acción, pues las estructuras de poder continúan manteniéndose alejadas de las comunidades de base, impidiendo, de esta forma, que los individuos involucrados en el proceso se hagan partícipes de este. Tal distanciamiento, que implica escasez de la participación comunitaria, tiene como consecuencia la debilidad en las políticas de desarrollo territorial, que, en el fondo, siguen lineamientos dictados desde el poder central, sin lograr una total adecuación a las realidades locales" (2007, p. 109).

Nuestra impresión es que en el marco del municipio las "comunidades" no pueden "convertirse en los principales actores de la gestación y proceso político", porque se trata de una totalidad que está por sobre las comunidades y asociaciones. Esa es la "dura realidad" (es la gracia y desgracia de las totalidades que establecen siempre una discontinuidad entre comunidad y Estado) y se ha expresado en distintos momentos del Concejo Municipal y del siguiente modo. Demos dos ejemplos:

1.) "Alcalde: ...vino la Presidenta de Chinchintahue y me dijo: sabe que más... yo le dije sabe usted, señora Irene y soy Alcalde de Usted, del vecino, yo aquí no puedo ser alcalde de los pewenches no más, imposible, aquí tengo que ser Alcalde para todos" (Sesión Ord. 4, 21 de enero de 2005, p. 26).

2.) "Conc. Félix Tranamil: Consulta al Alcalde sobre la posibilidad de cupos de trabajo para la comunidad de Trapa Trapa y manifiesta que lo que más le preocupa es la desparasitación de animales.

Alcalde: Manifiesta que la asignación de cupos a Lonkos o

dirigentes resulta no equitativo, pues se privilegia a familias y amistades más cercanas al entorno del dirigente y eso genera disconformidad en la comunidad y desconfianza en la autoridad" (Sesión Ord.2, 13 de enero de 2006, p. 4).

Otro elemento de totalidad es la propuesta educacional para encarar el tema del desarrollo del conjunto de las comunidades de ABB:

"Conc. Félix Tranamil: La educación es la única herramienta que tenemos para el desarrollo de ABB, porque el resto es canasta familiar envuelta en otro papel de regalo" (Sesión Ord. 4, 21 de enero de 2005, p. 17).

Pero, esa distancia entre la totalidad y las partes posee un sistema de mediación: el Concejo Municipal. Se supone que los concejales "representan" a las partes, a las "comunidades", como también las tensiones y/u oposiciones existentes en la comuna (políticas, étnicas, religiosas, de género). Así en ABB, en las primeras elecciones municipales (año 2004) Félix Tranamil y Félix Vita se presentaron como candidatos, el primero para concejal, el segundo para alcalde, y ambos fueron electos. Con lo cual la tesis del desplazamiento de Norero debería ser invertida: son los dirigentes los que van y ocupan las estructuras del poder local del Estado. Así más que desplazamiento hay sustitución, en el sentido que la oposición entre el "Consejo" y la "Asociación", que retoma una vieja y muy sedimentada oposición relativa a los modos de relacionarse con la autoridad *huinca*, se expresará ahora bajo los términos y en el marco municipal. Así el debate y pugna entre Vita y Tranamil se puede seguir paso a paso en el Concejo Municipal. Veamos un ejemplo de esto en el modo como se han enfrentado las subvenciones a las "organizaciones" y "comunidades".

En mayo del 2006 el alcalde le propuso al Concejo un monto de dinero para apoyar a algunas de las organizaciones de la zona; este tema ya había sido polémico el año anterior por el rechazo o malestar de algunos concejales a la ayuda solicitada por carabineros y bomberos (se le consideraba desmedida). El cuadro de organizaciones, peticiones y monto era el siguiente:

Nº	Nombre de la Organización	Montos Solicitados	Propuesta Muni.	Aprobada por el Concejo
1	Agrup. Artesanos y Acción Social Domo Pehuén (Malla Malla)	556.000	100.000	100.000
2	Club Deportivo Lincoyan Independiente (Callaqui)	250.000	250.000	100.000
3	Junta de Vecinos, Ralco	300.000	100.000	100.000
4	Club Deportivo Antunewen, Ralco	700.000	100.000	100.000
5	Organización la Voz Cristiana, Butalelbun	700.000	No	100.000
6	Club Deportivo Huracán, Callaqui	380.000	No	100.000
7	Consejo de Desarrollo en Salud, Ralco	100.000	No	100.000
8	Asociación Indígena Ruka Mawida, Butalelbún	525.000	No	100.000
9	Cuarta Compañía de Bomberos	3.586.000	3.840.000	
10	Junta de Vecinos, Pitril Alto	154.000	100.000	100.000
11	Club Deportivo Alto Biobío	180.000	100.000	100.000
12	Asoc. Indígena Pewenche Cochico, Trapa Trapa	300.000	No	100.000
13	Comunidad Indígena Guallaly	360.000	360.000	360.000
14	Comunidad Indígena Butalelbún	200.000	200.000	200.000
15	Tenencia de Carabineros, Biobío-Ralco	1.800.000	1.800.000	
16	Asociación Indígena Antonio Canio	340.000	No	
17	Club de Pesca y Caza, Ralco	220.000	100.000	100.000
18	Org. Comunitaria Pehuén Manquecura	80.000	No	100.000
19	Club Deportivo Guallaly	No pre.	No	100.000
20	Junta de Vecinos Guallaly	52.000	52.000	100.000
21	Club Deportivo El Cóndor, Cauñicu	200.000	200.000	100.000
22	Asoc. de Lonkos y Comunidades Pewenches	1.500.000	1.500.000	1.500.000
23	Comunidad Indígena Callaqui	150.000	150.000	100.000
	<b>Total</b>	<b>12.633.000</b>	<b>5.112.000</b>	<b>3.860.000</b>

Las observaciones de Tranamil fueron las siguientes. La primera se refiere a la ausencia de una petición, la del Club Deportivo Huerako y que "él mismo acompañó al dirigente a retirar el formulario" (lo que evidencia el papel de Félix como broker). Segunda, "que ninguna asociación y comunidad de Trapa Trapa se está beneficiando" (lo que pone de manifiesto que Félix está sensibilizado por las demandas de "su" comunidad). Y, la tercera, que "no hay un informe serio sobre el tema, sobre las necesidades de las organizaciones" (en el 2005 exigió la presencia de la máxima autoridad de la Comisería de Ralco para que explicara la labor social de Carabineros). Con observaciones parecidas a las de Tranamil los otros concejales rechazaron, por mayoría, la propuesta del alcalde, además consideraron "que el criterio adoptado en la asignación de la subvención no ha sido equitativo y proponen hacer un estudio en una próxima sesión". Lamentablemente, el acta no transcribe la respuesta del alcalde, que debe haber estado muy molesto y contrariado, como lo demuestra el debate que le siguió y que a continuación transcribimos:

**Conc. Miriam Cárcamo:** No es eso Sr. Alcalde, por favor Sr. Alcalde, por favor Sr. Alcalde. Sr. Alcalde por favor escuche. No es que no se apruebe la subvención, lo que no se aprueba es la distribución que se hizo, por favor, que quede claro y que quede en acta por favor, y lo vamos a reestudiar y pongamos al tiro en la próxima sesión. En la próxima sesión que quede en acta por favor.

**Alcalde:** Pasamos al Pto. 5 de la Tabla. Modificación presupuestaria Procesal.

**Conc. Miriam Cárcamo:** Pero por favor, cómo va a ser tan autoritario, Sr. Alcalde.

**Conc. Félix Tranamil:** Acaso no tenemos derecho de oponernos a algo. Reestudiemos el asunto. Aquí no estamos en contra de darle plata a Bomberos, a Carabineros, tenemos que darle; pero que los montos sean más equitativos, nada más que eso.

**Alcalde:** Pasamos al Pto. 5 de la Tabla.

**Conc. Félix Tranamil:** De aquí en adelante no voy aceptar más autoritarismo. Ya Sr. Alcalde, por favor respétenos porque la otra vez eso de tirarme las llaves del camión es un infantilismo, así de simple.

**Alcalde:** ¿Y el tema de Radio Bío Bío? Si no, suspendemos la sesión.

**Conc. Félix Tranamil:** No sé, esa es su decisión. Yo tampoco veo razones de por qué suspenderla. ¿Tenemos miedo a discutir los temas? Esto es concejo, es para discutir los temas, con una visión clara, con una amplitud de criterio, porque si Ud no está en condiciones de aceptar críticas, mejor yo le pido su renuncia, porque si no está en condiciones de aceptar críticas de parte de los concejales y de parte de las organizaciones comunitarias, yo diría retírese del cargo de Alcalde..." (Ord. 13, 5 de mayo del 2006).

Tres días después, en una sesión extraordinaria (la N° 3) se aprobaron las subvenciones aceptando el criterio de nivelación del Concejo, pero con notables excepciones, como por ejemplo, la *Asociación de Lonkos* mantuvo su millón y medio de recursos (de la cual Félix Vita había sido su presidente).

Este ejemplo evidencia que el municipio no está ajeno a la realidad que "representa". No obstante, si volvemos al cuadro de las organizaciones podemos observar que el acoplamiento entre alcaldía y "movimiento" comunitario es siempre precario: de las 14 comunidades y 28 asociaciones sólo un número muy limitado solicitó ayuda por parte del Municipio, en contraste, se hacen visibles organizaciones que escapan a lo étnico: los club deportivos y las juntas de vecinos.

Pero, el desacople de lo étnico con el municipio es mucho más radical cuando se pasa de la organización a algunos de sus líderes, sobre todo a los que ven la relación mapuche-*huinca* de una manera asimétrica trascendental, en el sentido que conciben que todo lo que provenga de lo *huinca* (el municipio, por ejemplo) produce un daño irreparable en lo mapuche, más aún: toda forma de reparación no hace más que aumentar el daño. Veamos como lo expresa D.H.:

"Nuestra vida depende de la tierra, de la tierra vivimos, de ella nos alimentamos y después nos morimos y ahí nos quedamos. Nosotros no seríamos nada afuera. Nosotros como pueblo queremos vivir tranquilos y necesitamos que nos devuelvan todo lo que nos han quitado por años milenarios. Nosotros queremos que nuestro pueblo sea un pueblo unido por esa fuerza, con ese *newén* que teníamos ancestralmente. Hoy en día a los jóvenes se les está olvidando, por toda la

imposición que han llegado, hay mucha gente que no habla *mapudungún*, entonces eso es un dolor negativo que llevamos, una fuerza negativa que ahora está por las imposiciones que nos ha hecho el gobierno.

Si usted ve el alcalde pewenche que se eligió, qué ha hecho por el pueblo, qué ha hecho por el ABB, en vez de mantener la unidad, ni siquiera él sabe qué es unidad. ¿Dónde está el *newén* ahí? No hay *newén* ¿Por qué? Porque lo tiene todo dividido. En el fondo para mí la municipalidad es una estrategia del gobierno para dividir a la gente, para hacerla pelear, para hacerla decir: "ah este es el mejor y yo le traigo esto". Le ofrecen cosas a la gente para qué, si en el fondo es mentira. Para mí nunca se hubiera hecho estas municipales, para que en vez de estar más unidos como pueblo, estamos más peleados... Yo encuentro que el gobierno se burló de nuestro pueblo. Ahora nos van a destruir nomás con esto" (D.H., entrevista 19 de octubre de 2008).

En síntesis, para algunos la discontinuidad mapuche-*huinca* puede ser manejada políticamente (es lo que se intenta con la máquina municipal); para otros, por el contrario, no. En este caso se salta a un mecanismo paradójico: a más política *huinca* más se imposibilita la política con el *huinca*. En parte esto se vincula con la dicotomía que instalaron algunos ecologistas y el *Consejo de Todas las Tierras* en ABB: lo *huinca* representa a "Occidente" que se funda en la negación de la vida de la tierra, en cambio los indígenas la respetan y la conservan:

"Yo veo el Alto Biobío, vertientes, volcanes, veo todo *Itrofil Mogen* -Biodiversidad-, ellos viven con nosotros, como mujer luchadora, como Pewenche, mi vida tengo que dársela a mi territorio, no siento morirme por mi tierra, mi vida no vale tanto como la tierra, porque nuestra tierra no tiene precio, todas las bellezas, plantas medicinales, hay que salvarlas para las nuevas generaciones, para los niños" (Carmen Rosa Paine Tranamil).<sup>180</sup>

En el extremo manejable hay dos alternativas: los mapuche están hoy preparados para hacerse de la máquina municipal; la otra postura sos-

180 En *Aukiñ*, N°41 de 1998 (junio-agosto), p. 8.

tiene que no lo están por ahora, pero sí en el futuro. Esta última opción se conecta al tema de la continuidad comunidad-municipio y da pie para que en las elecciones municipales puedan postular candidatos ajenos a la comuna, incluso no mapuche:

“...nosotros participamos en este tema de la creación de la comuna, fuimos actores en algún momento, en algunas manifestaciones exigiendo la creación de la comuna, pero que finalmente nunca, hoy día no hemos visto algo positivo con la construcción de la municipalidad. Uno como dirigente lo pudimos vivir en estos cuatro años, la municipalidad nos cerró la puerta, creo que la municipalidad no tiene gente en este momento capacitada, para servir a la gente y menos a la gente pewenche en este caso” (L.V. entrevista 18 de octubre de 2008).

En la misma línea, pero ahora de forma naturalizada, los pewenche al ser caracterizados como egoístas carecerían de la sensibilidad para hacer frente a los problemas de sus hermanos de sangre:

“...ahora no hay trabajo para nadie, no hay trabajo ni para los hombres ni para las mujeres, nada. Si aquí no hay servicio de salud, no funciona bien, los médicos se van porque les pagan una miseria y eso que llega harta plata a esta comuna. ¿Dónde está esa plata? Eso es lo que de repente uno le da rabia, porque uno tiene más conocimientos de eso y uno sabe que en este momento estamos mal por la administración de una persona, que es de nuestra sangre, que administró demasiado mal la municipalidad. Nos sentimos avergonzados como pewenches de que una persona de nuestra sangre no haya sido capaz de apoyarnos o de hacer algo por esta comuna... Félix Vita está haciendo cosas a escondidas y eso es lo que nosotros como personas nos duele. Él nos discrimina a nosotros porque él es un pewenche más. Por eso queremos que haya un cambio, que entre otra persona a actuar en la municipalidad de ABB, que no sea pewenche ¿Por qué? Porque los pewenches que somos, somos egoístas, el mismo alcalde tiene más plata que nosotros y nos está mirando así, porque nosotros le hablamos con buena palabra, él se tira al tiro po’, se enoja, no los tiene lástima a uno. Un *huinca* es

más sensible. ¿Por qué? Porque le tiene más lástima a uno, porque yo como persona tengo cualquier amistad, pero yo pienso que ellos son mejor que un hermano pewenche, así son los *huinca* y yo se lo digo donde sea” (M.P. entrevista 17 de octubre de 2008).

En síntesis. Posiblemente la distancia entre comunidades y líderes con el municipio sea mayor en el mundo mapuche que en otras zonas del país. Esa distancia, esa diferencia, no sólo se explica por la creencia de que la máquina municipal es vista como propia al mundo *huinca* y por tanto ajena a la tradición mapuche, sino también por la “dificultad” del mapuche de aceptar ser representado por un otro, de allí el predominio de las relaciones diádicas en su vida social (Melville), como también el “apego” de poseer una “esencia” que los diferencia de los *huinca*. Así da cuenta el concejal Félix Tranamil de esa “esencia”:

“...la necesidad diaria que hay en la familia [es la que] ha hecho prosperar el discurso barato de la inmediatez, de la canasta, del clientelismo y que se ha dado fuerte en este municipio y ahí está este gran desafío de nosotros que yo lo veo como un desafío tremendo porque tú tienes el tema de la religiosidad que es difícil cambiarlo. Ella es la base, porque sin religiosidad no somos nadie... es una cuestión fuerte, y pasa por un proceso que se tiene que valorizar en lo que somos y encontrar una esencia de donde vengo y a donde voy” (entrevista 18 de octubre de 2008).

El movimiento mapuche sabe de estas dificultades, veamos entonces qué sucede en ese escenario.

### 3. El movimiento mapuche y la máquina municipal

“Nosotros pertenecemos a una generación que hace diez años atrás se planteaba la llegada a los poderes comunales” (Presidente de *Poyenhue*, en Durston et al., 2005:233).

Desde el momento en que fue posible elegir a los alcaldes y concejales (1992), numerosos mapuche optaron por presentarse a esos cargos, espe-

cialmente en la VIII y IX Región. Y si uno observa las cifras, el número de candidatos se ha ido acrecentando en el tiempo, por ejemplo en la IX Región, en el año 1992 se presentaron 68, en el 2008 un total de 233. Este solo dato es muy revelador del interés por participar en esa instancia de poder. Ahora bien, una de las preguntas cruciales es poder discernir si lo hacen por ser representantes de lo mapuche, por ser líderes locales<sup>181</sup> o por ser miembros de un partido político. Es posible observar aquí múltiples combinaciones, no obstante el alcance de las dos primeras es limitado, así la posibilidad que ha tenido el movimiento mapuche de llevar sus candidatos sin la mediación del sistema político ha sido un fracaso, tanto en las elecciones del 2004 a través del CTI,<sup>182</sup> como en las elecciones del 2008 por medio del partido *Wallmapuwen*.

Lo mismo puede decirse de las organizaciones territoriales, sus resultados son desalentadores. Así en las elecciones del 2004: Osvaldo Millanao Cañumil (Ercilla) de la *Asociación de Comunidades Newen Mapu* obtuvo 11,93%; Domingo Manfredo Raín Anguita (Teodoro Schmidt) del *Consejo Territorial Lafquenche* logró sólo un 4,19%; Juan Paillafil Calculen (Saavedra) del *Consejo de Werkenes del Budi*, es la excepción con un 19,99% (pero no lo suficiente para obtener la alcaldía); y Juan Painemal Huaquino (Chol Chol) de *Wajontu Coj Coj Mapu* un magro 2,14%.

Por último, los resultados de las elecciones municipales del 2004 "dejan en evidencia que la apuesta de los sectores indígenas más críticos a las políticas públicas indígenas... no logra expresarse como una alternativa de participación en los actuales marcos de representatividad a nivel comunal" (Sanderson 2006:24). Al parecer esta misma conclusión se puede sacar de las elecciones del 2008.

181 Sobre estas dos categorías véase Bascope (2007).

182 José Nafín Pérez se presentó a alcalde por la comuna de Galvarino y obtuvo 7,24%, en tanto Manuel Santander lo hizo por la comuna de Ercilla con el 2,05%.

CUADRO 1  
CANDIDATOS MAPUCHE A ELECCIONES MUNICIPALES, IX REGIÓN,<sup>183</sup> SEGÚN  
COMUNA Y AÑO (1992, 1996, 2000, 2004 Y 2008)<sup>184</sup>

Comunas	(% mapuche)	1992	1996	2000	2004	2008
Angol	(1,597% = 738)	0	0	0	0	0
Renaico	(sin datos)	0	0	0	1	1
Collipulli	(12,663% = 2883)	0	1	0	0	3
Ercilla	(46,155% = 4081)	2	3	2	7	10
Traiguén	(11,657% = 2404)	1	1	0	1	4
Lumaco	(31,988% = 4017)	7	4	4	5	13
Purén	(17,015% = 2368)	7	5	2	1	5
Los Sauces	(22,357% = 2011)	1	2	0	0	5
Lonquimay	(36,180% = 3292)	1	2	2	5	11
Curacautín	(1,737% = 315)	0	0	0	2	4
Victoria	(11,604% = 3287)	1	1	0	0	6
Lautaro	(26,294% = 29644)	2	4	1	4	8
Perquenco	(43,136% = 2539)	4	0	1	4	5
Vilcún	(30,732% = 6419)	1	3	3	6	6
Melipeuco	(45,699% = 2428)	1	3	2	6	8
Galvarino	(66,816% = 9405)	5	7	1	8	14
Temuco	(12,171% = 29644)	2	2	1	5	5
Padre Las Casas	(sin datos)	S.e.	2	4	6	9
Freire	(48,867% = 11238)	5	4	4	5	11

183 IX Región: Circunscripción 14: Distrito 48: Angol, Renaico, Collipulli, Ercilla, Traiguén, Lumaco, Purén, Los Sauces. Distrito 49: Lonquimay, Curacautín, Victoria, Lautaro, Perquenco, Vilcún, Melipeuco, Galvarino. Circunscripción 15: Distrito 50: Temuco, Padre Las Casas. Distrito 51: Freire, Pitrufquén, Teodoro Schmidt, Saavedra, Carahue, Nueva Imperial y Cholchol. Distrito 52: Cunco, Curarrehue, Villarrica, Gorbea, Loncoche, Toltén y Pucón.

184 Fuente: www.elecciones.gob.cl

LOS CANDIDATOS MAPUCHE Y EL SISTEMA POLÍTICO 2008

Comunas	(% mapuche)	1992	1996	2000	2004	2008
Pitrufquén	(7,875 % = 1577)	2	1	1	4	7
T. Schmidt	(50,206% = 7545)	3	5	2	9	11
Puerto Saavedra	(75,035% = 10829)	4	8	3	9	11
Carahue	(35,475% = 9046)	1	2	2	4	4
Cholchol					20	18
Nueva Imperial	(51,703% = 19067)	5	4	5	4	13
Cunco	(23,235% = 4261)	2	1	0	0	5
Curarrehue	(59,652% = 3566)	3	1	3	6	14
Pucón	(20,800% = 2986)	3	2	2	3	2
Villarica	(22,385% = 8029)	2	1	1	2	3
Gorbea	(9,924% = 1454)	1	1	0	3	2
Loncoche	(20,636% = 4879)	1	4	4	3	8
Toltén	(34,102% = 4113)	1	0	1	2	7
<b>Total</b>		<b>68</b>	<b>74</b>	<b>51</b>	<b>135</b>	<b>233</b>

Se desprende que para tener cierta seguridad de llegar a ocupar el cargo de alcalde y/o de concejal es necesario formar parte de uno de los pactos (hasta hoy dominado por dos de ellos: Concertación vrs. Alianza), sólo así hay ciertas garantías de éxito. Esto explica, en parte, la militancia de los dirigentes locales en los partidos, sobre todo porque esta suerte de pragmatismo tiene sus límites y no permite dar cuenta de una larga tradición de mapuche militando y/o simpatizando por los partidos de la izquierda "extraparlamentaria". Por otro lado, en los últimos años ha habido una tónica de distanciarse críticamente de los partidos políticos, lo que se expresa en la búsqueda de candidaturas independientes o en última instancia de postularse como independiente al interior de una lista:

Pactos	Candidatos a Alcalde	C. Concejales	Total por lista	Electos	T. Electos
<b>A: Por un Chile Limpio</b>	1	39	40		4
ILA	22			2	
PRI	20			2	
<b>C: Pacto Concertación Democrática</b>	2	42	44		5
ILC	18			2	
PDC	6			1	
PS	18			3	
<b>D: Pacto Juntos Podemos Más</b>	13	50	63		
ILD	39				
PH	6				
PCCH	18				
<b>E: Pacto Alianza</b>	3	27	30		7
ILE	9			2	
UDI	10			1	
RN	8		27	4	
<b>F: Pacto Concertación Progresista</b>	1	47	48		9
ILF	20			2	
PPD	17			4	
PRSD	13		50	2	
<b>I: Independientes</b>	8		8		



Del total de 233 candidatos, 108 lo hicieron como independientes al interior de una lista y sólo 8 como independientes solos. Las observaciones de Cayuqueo sobre este punto, previas a las elecciones del 2008, nos parecen pertinentes: "La participación mapuche mayoritaria ha sido la 'militancia' en partidos chilenos. Sin embargo, es posible observar una tendencia a privilegiar en los últimos años también las 'alianzas' en desmedro de la 'militancia activa' y de las candidaturas 'independientes' fuera de Pacto. Cabe destacar que el sistema electoral vigente a nivel de las contiendas municipales –proporcional y no binominal– beneficia claramente a los partidos y/o las 'listas', en desmedro de los candidatos independientes fuera del Pacto que no 'suman votos' y cuyas candidaturas bien pueden ser catalogadas de 'testimoniales'. Esto es especialmente gráfico en el caso mapuche, donde no existen 'caudillos comunales' –outsiders– capaces de desbancar en base a su *arrastré popular* a los Pactos principales" (2006:6). ¿Cuál ha sido la realidad de ABB? Antes que se creara la comuna, según varias personas conocedoras de la zona, los candidatos de la derecha dominaban el escenario. El peso de René Correa Hermosilla de Renovación Nacional, concejal por el período 1992-1996 y posteriormente alcalde de Santa Bárbara por períodos consecutivos (1996-2004), era indiscutible<sup>185</sup> (aunque con una votación máxima del 34% en 1996). En segundo lugar, ni en las elecciones municipales del '92, ni en las de '96, hubo candidatos mapuche, solo en las del 2000 se presentaron dos y los resultados fueron muy pobres:

Nombre	Partido	Votos	Porcentaje	Cargo
José Carihuentro Millaleo	ILE	376	4,42%	
Eva Abelina Tranamil Larenas	IND	89	1,05%	

Creada la comuna de ABB el escenario cambió radicalmente, los candidatos que dominan son ahora en su mayoría mapuche-pewenche y los resultados de las elecciones del 2004 los confirman a ellos en la alcaldía y en el concejo (4 de 6). Lo mismo sucede en el 2008, aunque la proporción de concejales electos varió: 3 de 6.

<sup>185</sup> Diario de Clavería: "Al plantearle a Félix Vita... ¿si la votación de las comunidades Pewenche tradicionalmente ha sido de derecha –el alcalde UDI de Santa Bárbara René Correa siempre ganaba en Alto Bío Bío– cómo se logró cambiar esta tendencia y alinear a los lonkos y sus representados tras el candidato de la Concertación? Vita responde: "que esta vez se les explicó bien, y entendieron (y confiaron)".

## ALCALDE 2004

Nombre	Partido	Votos	Porcentaje	Cargo
Jacinto Manquepi Vivanco	ILB	335	18,22%	
Félix Vita Manquepi	ILC	692	37,63%	Alcalde 4 años
Jorge Paine Tranamil	IND	313	17,02%	
Manuel Rivera Rubilar	IND	499	27,13%	
Válidamente Emitidos		1.839		

## CONCEJALES 2004

Nombre	Partido	Votos	Porcentaje	Cargo
Alejandro Núñez Torres	PC	31	1,83%	
Sergio Yáñez Sáez	UDI	107	6,32%	
Ester Molina Benavides	UDI	32	1,89%	
Juan Guillermo Curriao Vita	ILB	52	3,07%	
Herminio Pardo Urrutia	RN	34	2,01%	
Carmen Ruiz Alarcón	ILB	136	8,03%	Concejal
José Lizama Castillo	ILB	25	1,48%	
Mario Ruminot Bascur	PDC	58	3,42%	
Angélica Hermosilla Levi	ILC	130	7,67%	
Félix Tranamil Larenas	ILC	167	9,86%	Concejal
Sergio Pellao Beroiza	PRSD	183	10,80%	Concejal
Agustín Correa Naupa	ILC	175	10,33%	Concejal
Miriam Cárcamo Aguilar	ILC	295	17,41%	Concejal
Agustín Levio Zagal	IND	269	15,88%	Concejal
Válidamente Emitidos		1.694		

## ALCALDE 2008

Nombre	Partido	Votos	Porcentaje	Cargo
Carmen Gloria Ruiz Alarcón	ILA	322	17,20%	
Tito Iraira Sagrado	UDI	481	25,69%	
Félix Vita Manquepi	PPD	779	41,61%	*
Pascual Levi Curriao	IND	113	6,03%	
Manuel Rivera Rubilar	IND	177	9,45%	
Válidamente Emitidos		1.872		

## CONCEJALES 2008

Nombre	Partido	Votos	Porcentaje	Cargo
Guillermo Enrique Salamanca Jara	ILA	51	3,10%	
José Ignacio Rosales Gallina	ILA	17	1,03%	
Héctor Sepúlveda Espinosa	ILA	15	0,91%	
José Luciano Huenchucan Neicumán	ILA	19	1,15%	
José Tránsito Maripil Huenupe	ILA	48	2,91%	
Juana Angélica Marihuan Ancanao	ILA	21	1,27%	
Alejandra Rosa Vivanco Rebolledo	ILC	137	8,32%	*
Pedro Salazar Mariluan	ILC	33	2,00%	
Julieta Maldonado Medina	ILC	28	1,70%	
Miriam Cárcamo Aguilar	PS	121	7,35%	*
José Carihuentro Millaleo	ILC	90	5,47%	
María Cruz Curriao Reinado	ILC	16	0,97%	
Guillermo Enrique Purran Purran	ILD	54	3,28%	
José María Pereira Canio	ILD	23	1,39%	
Luis Narciso Vita Vita	ILD	30	1,82%	
Antonio Arévalo Pichay	UDI	154	9,36%	*
Guillermo Curriao Vita	UDI	69	4,19%	
Pedro Fuentes Valdebenito	UDI	41	2,49%	

Nombre	Partido	Votos	Porcentaje	Cargo
Nadia Campos Ortiz	RN	69	4,19%	
José Lizama Castillo	RN	27	1,64%	
Jacinto Manquepi Vivanco	ILE	79	4,80%	*
Juan Correa Naupa	PPD	36	2,18%	
Juan Levio Zagal	ILF	39	2,37%	
Liliana Utreras Muñoz	ILF	97	5,89%	*
Pedro Beroiza Faúndez	PRSD	39	2,37%	
Sergio Pellao Beroiza	PRSD	147	8,93%	*
Fernando Curreao Levi	ILF	38	2,31%	
Marta Campos Castillo	IND	107	6,50%	
Válidamente Emitidos		1.645		

Destaquemos también, y en primer lugar, el peso de las candidaturas independientes para el cargo de alcalde. En el 2004 Jorge Paine Tranamil, del CTT (con el 17,02%, 313 votos) y del pastor bautista Manuel Rivera Rubilar (con el 27%, 499 votos). En la del 2008: Pascual Levi Curriao (con el 6,03%, 113 votos) y nuevamente Manuel Rivera Rubilar (con el 9,45%, 177 votos). En los concejales casi no se presentan independientes (sólo uno), pero sí al interior de los pactos: 6 ILA; 5 ILC; 3 ILD; 1 ILE; y 3 ILF, es decir, de un total de 28, 18 lo hicieron como independientes.

En segundo lugar, es significativo que en la última elección la segunda mayoría fuera del candidato no mapuche-pewenche y ajeno a la comuna (hermano del alcalde de Santa Bárbara) Tito Iraira, de la UDI (25,69%, 481 votos). Esto en concordancia con cierto clima de escepticismo frente a los candidatos pewenche, como también en continuidad con el pasado: la valoración del "patrón". Lo relevante de este punto es que la condición de indígena por sí sola no da ninguna garantía, ya sea porque hay candidatos mapuche de todos los colores políticos, ya sea porque hay un segmento de mapuche que les es indiferente qué "etnia" ("raza" o "sangre") gobierna el poder local.

En tercer lugar, el travestismo: si Tito Iraira representa la continuidad por la "derecha", la candidatura de Manuel Rivera, el más crítico de la gestión municipal de Félix Vita, al contar con el apoyo de Pedro Paine Tranamil ("werkén de la Comunidad Butalelbun de ABB"), le da continuidad y

vigencia al discurso anti-*huinca* del CTT o de la CAM: expulsión de los colonos, son *huinca*; el que no está con nosotros es enemigo del pueblo, un antimapuche; la transformación del alcalde Félix Vita en un monstruo al ser responsable de todos los males de la comuna, etc. En una entrevista, previa a las elecciones (2008), realizada por Pedro Cayuqueo, en el diario *Azkintwe*:

“Sin medias tintas, Paine califica al edil como un ‘antimapuche’ y principal responsable de que la dramática situación social en que viven los comuneros de ABB no haya cambiado. ‘Él está a favor de los ricos’, subraya. ‘Critico abiertamente al alcalde porque es el responsable, conjuntamente con el gobernador Esteban Krausse, de las divisiones que existen en las comunidades de la zona. Es responsable por la muerte de los hermanos Huenupe, ocurrido años anteriores, es además un antimapuche, toda recuperación de tierra él no está de acuerdo, ni siquiera ha visitado a su primo hermano, el lonko Roberto Manquepi, que se encuentra preso por encabezar un proceso de recuperación territorial’, señala.

**- Pero el alcalde los acusa a ustedes de propiciar la vía violenta.**

‘Siempre habla que hay violencia. Mire, hay violencia, pero porque la gente está muerta de hambre, esa es la palabra, no hay tierras para producir, tampoco locomoción porque es carísima y los jóvenes no tienen trabajo. Vita es militante del PPD y sabemos que siempre responderá por su partido. Él siempre ha privilegiado a las empresas, en este momento defiende mucho a Endesa y a este señor Eleodoro Matte’.

**- ¿Se han planteado ustedes disputarle electoralmente el municipio?**

“Lo hemos planteado, las elecciones anteriores logramos ganar a la derecha y la Concertación nos ganó solo por un 20%. En esta elección hemos negociado nuestros votos a un candidato independiente para así en un futuro llegar al municipio, eso sí que primeramente privilegiando a nuestros lonkos y werkenes, sin perder el rumbo de nuestra lucha como mapuches. Tenemos que entender el municipio como una herramienta”.

En cuarto lugar, todos los candidatos son una suerte de líderes locales y, una buena parte de ellos(as), ha participado en organizaciones o ha trabajado en una ONG gestionando proyectos y/o recursos para las comunidades o asociaciones. Su proyección comunal es el municipio, esto explica el por qué postulan a esos cargos. Este universo de líderes locales es una realidad que comenzó a gestarse en los 80 y que entró en competencia con el “patrón-cliente clásico”. En ABB es la disputa entre Félix Vita y Tito Iraira. Para Durston el clientelismo dominante, el de Vita, “no puede considerarse como una forma de exclusión o dominación. Es, al contrario, una forma de inclusión en la vida cívica, que si bien se realiza mediante una relación de poder fuertemente asimétrica, también constituye una forma de capital social personal para los clientes campesinos, en la que pueden invertir y activar para resolver problemas y para acceder a recursos del Estado” (Durston 2005:177).

En síntesis si el movimiento mapuche (parte de él es el CTT) tiene como objetivo la captura del poder local (el municipio), se enfrenta con una serie de escollos:

1. El peso de la mediación política partidaria tradicional, no sólo por la gravitación de los pactos sino también porque en la mayoría de los casos los alcaldes se postulan a la reelección, con lo cual impide que los candidatos puedan surgir desde las “bases” o castra la emergencia de nuevas figuras. En ABB numerosas personas se quejaban del alcalde por haberse transformado en una suerte de dictador, era la tónica de los adherentes de Rivera, o de haber malgastado los recursos municipales.

2. Todos los intentos en ABB de crear una instancia organizacional superior a la comunidad, que permaneciera en el tiempo, han sido un fracaso (*Asoc. de Lonkos y Comunidades Pewenches, Consejo de Lonkos*), lo mismo puede decirse de aquellas organizaciones que provienen de “afuera” (CTT, CAM); esto tiene como consecuencia, entre otras cosas, la imposibilidad de crear un referente unitario. Posiblemente esta negativa a formar un movimiento, una máquina política, tenga por razón la persistencia del ethos segmental mapuche-pewenche (gracias a que el sujeto construye su identidad más allá de la política).

3. La “identidad pewenche” (o de ABB) existe en un plano que es capaz de luchar, entre otras cosas, por un municipio propio, pero consolidada esa realidad, el universo de las distinciones comunitarias, de liderazgos,

religiosas, políticas, etc., se transforma en dominante para la captura de la máquina municipal. En otras palabras: la máquina municipal conquistada es inmune al movimiento, pero no al ethos segmental.<sup>186</sup> Más aún, consolidado el municipio puede potenciar ese ethos vía el asistencialismo, el clientelismo, etc. Es la queja (romántica) de Durston al observar “la incapacidad del sistema burocrático y tecnocrático para lograr la verdadera construcción de autonomía en las organizaciones de base, tanto económica como política. Esta incapacidad, a su vez, es exacerbada por la mediación de la máquina partidaria que pretenden controlar los flujos de beneficios públicos y amarrar la lealtad pasiva de las comunidades campesinas beneficiarias (2005:205-206). Durston lamentablemente no ve la “solución” alcanzada con los municipios indígenas (en sus áreas de trabajo no existen): la burocracia deja de ser abstracta y se transforma en una máquina de funcionarios indígenas.

### Conclusiones

Concluamos este largo recorrido parafraseando a Mario Góngora: el Estado no sólo creó a la nación también formó a la “nación” mapuche (del sistema de parlamento al sistema reduccional). Dentro de este contexto, la “elite mapuche” a lo largo de todo el siglo XX demandó un rol activo del Estado (de don-reparación y de mediación), y desde la década del 50 exigió formar parte del Estado para que ese proceso de protección y creación fuera compartido (de la DASIN a la CONADI). La lucha dada en ABB, como en otras comunas, por tener un “municipio indígena”, puede ser leída en este marco, como también en aquel que hace de este gesto una instancia de empoderamiento (hasta Pedro Paine Tranamil lo cree así). La máquina municipal substancializada como indígena tiene la misma perversión que el Consejo de la CONADI (realidad que molesta tanto a *El Mercurio*, como al CTT y la CAM): puede neutralizar y domes-

<sup>186</sup> Es el deseo del alcalde Félix Vita: “tenemos que reconocernos como pueblo pewenche, tenemos una lucha distinta a la del pueblo mapuche, sin salirse de la línea de lucha, del tema de tierras, el tema de las leyes, pero nosotros como pueblo pewenche primero tenemos que reconocernos y posteriormente captar todo este tipo de recursos que vienen del extranjero... a mí me molesta cuando dicen pueblo mapuche pewenche, no nosotros territorialmente somos distintos, culturalmente somos distintos, tenemos nuestra propia identidad como pewenches y somos muy parecidos a los argentinos, nuestro idioma es distinto al del mapuche y esa es la primera lucha que tenemos que dar y la voy a dar yo como alcalde” (entrevista 19 de octubre del 2008). Félix Tranamil rechaza esta propuesta por divisionista del pueblo mapuche y porque impide encarar temas nacionales como el reconocimiento constitucional, el convenio 169, etc.

ticar a la máquina comunitaria, como también potenciarla. En ABB, en Chol Chol como en Tirúa se dan ambas situaciones, el futuro dirá cuál será la dominante.

Ahora bien este tema se hace relevante cuando tenemos en mente la proporción de la población mapuche en cada comuna. El cuadro 1 muestra esas proporciones en las Regiones VIII, IX y X en base al censo del 2002:

PROPORCIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA DISTRIBUIDA POR REGIÓN Y COMUNA

Porcentaje de	79 a 60%	59,9 a 30%	29,9 a 10%	9,9 a 5%	Menos de 5%
VIII	1	1	5	1	38
IX	1	12	14	2	1
X		3	16	16	7
Total	2	26	35	19	46

Si en una comuna la población mapuche es demográficamente relevante es “normal” que el municipio se pueda poner a su servicio y potenciar las dinámicas locales; es lo que sucede, a pesar de todos los reparos, en ABB, Tirúa, Cholchol y Saavedra. ¿Es posible crear nuevos municipios donde los mapuche sean la mayoría? Si se sostiene, desde los más diversos lugares, la necesidad de empoderar a la sociedad mapuche esta es una alternativa real, como lo demuestran los actuales “municipios indígenas”. La pregunta es de dónde debe venir el impulso inicial ¿de las comunidades o del Estado?

## BIBLIOGRAFÍA

- Aylwin, José** (2001). "Pueblo mapuche y municipio: una reflexión desde el derecho", en *Municipios: participación (o exclusión mapuche)*, Comp. Roberto Morales, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, pág. 15-30.
- Bascope, Joaquín** (2005). "¿Representantes o líderes? Organización política y conflicto entre los *lafkenche* del ADi Lleu-Lleu, VIII Región", tesis de Licenciatura en Antropología, Universidad de Chile.
- Bascope, Joaquín** (2007). "Entre el liderazgo y la representación: alcances y límites del gobierno local indígena en Tirúa", en *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*, Assies, Willem y Gundermann, Hans (Eds.), El Colegio de Michoacán, IWGIA y Universidad Católica del Norte, pág. 258-289.
- Bello, Álvaro** (2007). "Prólogo" a obra de Laura Luna: *Un mundo entre dos mundos*, Ediciones de la Universidad Católica de Chile, Santiago.
- Caniguan, Natalia** (2007). "Municipio, identidad y alcalde mapuche. Estudio de caso en la comuna de Saavedra", tesis para optar al grado de Licenciatura en Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.
- Cayuqueo, Pedro** (2006). "Participación y voto mapuche en las Municipales", trabajo presentado en el III Taller de Formación Política de *Wallmapuwen* (2008). "Entrevista a Pedro Paine Tranamil" en *Azkintuwe*.
- Clavería, Alejandro** (s.f). "Diario de campo".
- De la Maza, Francisca** (2007). "Política social para indígenas. Un análisis desde la perspectiva de la construcción del Estado y la interacción local. Panguipulli (1990-2005)", tesis para optar al grado de doctor en antropología, CIESAS, México.
- Durston, John** (2007). "Poder local y movimiento étnico en Villarrica, Chile", en *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*, Assies, Willem y Gundermann, Hans (Eds.), El Colegio de Michoacán, IWGIA y Universidad Católica del Norte, pág. 290-327.
- Durston, John; Duhart, Daniel; Miranda, Francisca y Monzó, Evelyn** (2005). *Comunidades campesinas, agencias públicas y clientelismos políticos en Chile*, LOM, Santiago.
- Foerster, Rolf** (2007). "El horizonte del municipio en la dirigencia de las comunidades mapuche del valle de Cayucupil, Chile", en *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*, Assies, Willem y Gundermann, Hans (Eds.), El Colegio de Michoacán, IWGIA y Universidad Católica del Norte, pág. 328-355.
- Foerster, Rolf y Vergara, Jorge** (2001). "Algunas transformaciones de la política mapuche en la década de los noventa", en *Anales de la Universidad de Chile*, 13, VI Serie, pág. 71-113.
- Gundermann, Hans** (2003). "Sociedades indígenas, municipio y etnicidad: la transformación de los espacios políticos locales andinos en Chile", en *Estudios Atacameños*, N°25, pág. 55-77.
- Gundermann, Hans** (2007). "Municipios y pueblos indígenas en Chile", en *Movimientos indígenas y gobiernos locales en América Latina*, Assies, Willem y Gundermann, Hans (Eds.), El Colegio de Michoacán, IWGIA y Universidad Católica del Norte, pág. 161-198.
- Marimán, José** (1990). "Cuestión mapuche, descentralización del Estado y autonomía regional", en *Tópicos*, N°1, pág. 137-150.
- Montero, Héctor** (2007). "Identidad étnica y municipio: la nueva comuna de Chol Chol dirigida por un alcalde mapuche", tesis para optar al grado de Licenciatura en Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.
- Morales, Roberto** (2001). "Las municipales 2000: ¿autonomía y participación 'tradicional'", en *Municipios: participación (o exclusión mapuche)*, Comp. Roberto Morales, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, pág. 77-94.
- Norero, María Rosa** (2007). "Municipio y etnicidad: el caso de la comuna de Alto Biobío", tesis para optar al grado de Licenciatura en Antropología, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Santiago.
- PNUD** (2008). *Desarrollo Humano Rural en Chile Rural. Seis millones por nuevos caminos*, Santiago.
- Raczynski, Dagmar y Serrano, Claudia** (ed.) (2001). *Descentralización. Nudos críticos*. CIEPLAN, Santiago.
- Salazar, Gabriel y Pinto, Julio** (1999). *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*, LOM, Santiago.

**Sánchez, Rubén** (2001). "Participación y representación de los mapuche en las elecciones municipales. Cifras y tendencias", en *Municipios: participación (o exclusión mapuche)*, Comp. Roberto Morales, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera, pág. 95-115.

**Sanderson, Jorge** (2006). "La participación indígena en las elecciones municipales 2004", CONADI, Temuco.

**Serrano, Claudia** (2001). "Inversión pública y gestión regional: nudos críticos", en *Descentralización. Nudos críticos*, CIEPLAN, Santiago, pág. 27-172.

### III. Prácticas e Instrumentos de Gestión Participativa: La Experiencia Acumulada